



AGENCIA DE NOTICIAS
DEL ESTADO MEXICANO

En la dirección correcta, instrumentación de reforma energética

México, 14 Jun (Notimex).- El esfuerzo realizado hasta ahora en la instrumentación de la reforma energética apunta en la dirección correcta, pero es recomendable acelerar el paso para llevar el precio y la calidad del servicio electricidad a los estándares deseables, estimó la Confederación de Cámaras Industriales (Concamin).

El organismo precisa que el avance logrado en la reducción de 25 a 35 por ciento en las tarifas aplicables al sector industrial en junio respecto al mismo mes de 2014, responde fundamentalmente a la sustitución de combustibles caros (combustóleo y diésel) por gas natural, cuyo precio ha descendido en 40 por ciento aproximadamente.

“Está en marcha el proceso de modernización, reducción de costos y tarifas en el sector eléctrico, un componente estratégico para elevar la competitividad de la economía. Hasta ahora, los primeros resultados indican que la reforma energética avanza por el sendero adecuado”.

Sin embargo, continúa, es importante definir las áreas en las que puede y debe acelerarse el paso para aprovechar de la mejor forma posible el impulso proveniente del bajo costo del gas natural y el interés de inversionistas nacionales y extranjeros para formar parte de la reconfiguración del mercado eléctrico del país.

En su publicación mensual “Pulso Industrial”, se refirió a los aspectos que harán posible disponer de tarifas eléctricas competitivas para el sector industrial y contar con un servicio de aprovisionamiento articulado a partir de principios tales como eficiencia, calidad y bajo costo.

El primero, apunta, es el aumento en la productividad y competitividad de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), a partir de la reestructuración operativa y tecnológica emprendida pese al impacto del recorte presupuestal de 2015.

En segundo lugar, la integración y funcionamiento eficiente del mercado eléctrico mayorista que permitirá, a partir del 1 de enero de 2016, a los usuarios que consuman más de tres megawatts elegir al proveedor que le ofrezca y garantice las mejores condiciones en lo concerniente al aprovisionamiento del fluido eléctrico.

De lo que se trata es de avanzar hacia cuatro metas prioritarias: competencia en el sector eléctrico, transición hacia las mejores tecnologías disponibles, reducción de costos y mejores tarifas para los usuarios finales, estimó.

“De todo ello depende el cierre a la brevedad posible de la brecha existente entre México y nuestros principales competidores a escala mundial”, subrayó el organismo industrial.

Es importante acrecentar la competencia en el mercado energético y reducir consistente y aceleradamente el precio de la electricidad en México, porque pese al descenso observado en las tarifas para el sector industrial, éstas siguen siendo superiores a las de los principales socios comerciales.

Además, porque una vez concretada la reducción de tarifas a niveles competitivos, ello ofrecerá un impulso de alrededor de medio punto porcentual al crecimiento de nuestra economía, de acuerdo con la estimación realizada por la calificadora Standard & Poor's (S&P).

En consecuencia, sostuvo, disciplinar tarifas y asegurar una elevada calidad en el servicio a la brevedad posible, es un asunto prioritario para el sector productivo.

Resaltó que el empleo de un combustible más barato y amigable con el medio ambiente es una decisión acertada, que debe complementarse con todo un esfuerzo de inversión para disponer de la infraestructura necesaria para consolidar el cambio estructural que necesita el sector eléctrico.

De ello dependerá su capacidad de respuesta frente a las necesidades de una economía que debe acelerar el paso, lo que significa un consumo de energía eléctrica a un ritmo mayor al mostrado hasta ahora, acotó.

Refirió que, de acuerdo con un ejercicio de prospectiva del sector eléctrico elaborado por la Secretaría de Energía, para el periodo 2014-2018, si la economía mexicana avanza a un ritmo de crecimiento promedio anual de 3.7 por ciento, el consumo de energía eléctrica avanzará a una tasa anual promedio de 4.6 por ciento.

Expuso que la diferencia en el ritmo de ambos indicadores plantea la necesidad de planear las inversiones, los proyectos y las metas que permitan atender los requerimientos del presente, la demanda futura y las exigencias de competitividad y modernización tecnológica que deben estar presentes en la operación del sector eléctrico.